

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0032184/2012

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Secretario General y el Ing. Agr. Raúl NOBILE, por la cual propone, designar a la calle interna del predio contiguo al edificio Central de la Facultad, con el nombre de **Ing. Agr. Félix Aldo Marrone** y se le otorgue la numeración **46**.

CONSIDERANDO:

Que nunca serán suficientes los atributos y reconocimientos para la singular figura del Ing. Agr. Félix Aldo Marrone, primer Director del otrora Instituto de Ciencias Agronómicas en el año 1966.

Que se realiza el pedido en el marco de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba y los jóvenes 46 años de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de allí la numeración solicitada.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

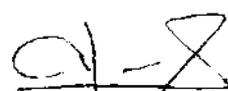
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Hacer lugar a la solicitud de designación de la Calle interna del predio contiguo al edificio Central de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con el nombre de **Ing. Agr. Félix Aldo Marrone** y se le otorgue el numero **46**.

ARTICULO N° 2: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, hacer lugar a la solicitud.

ARTICULO N° 2: Por Mesa de Entradas elévense las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior. Notifíquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos, de Relaciones Institucionales, Ciencia y Tecnología, Extensión. Cumplido remitase copia a las Direcciones Departamentales y por su intermedio a las Cátedras.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. JUAN MARCELO QUIÑES
SECRETARIO GENERAL
de Asuntos Académicos y Plena Competencia

RESOLUCION N°: 329

E.D./

